

MIGUEL A. VELASCO GÁMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, S. A.

C E R T I F I C O: Que en el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, S. A. en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2015, con la asistencia de:

Presidente: D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA

Consejeros: D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ
D. EDUARDO ROBLES MORENO
D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS

Interventor: D. JOSÉ IGNACIO BEITIA HIDALGO

Secretario: D. MIGUE ÁNGEL VELASCO GÁMEZ

Gerente de EPASSA: D. JUAN ELOY RODRÍGUEZ ACÓSTA

No asisten los Sres. D. ANTONIO MIGUEL RUS TÉLLEZ, D. FRANCISCO MORACANO y D. ANTONIO RAMÓN TUDELA CÁRDENAS, que excusa su asistencia por motivos de trabajo.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Se formulan para su aprobación las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al año 2014. De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, la formulación y suscripción de las cuentas anuales, ha de llevarse a cabo por el Consejo de Administración y mediante acuerdo expreso de dicho órgano colegiado, siendo perfectamente posible que los administradores disconformes hagan constar en el acta, las razones de su oposición o de su abstención. Así mismo, se pone a disposición de los miembros del Consejo de Administración, cuanta documentación consideren necesaria para evaluar las cuentas Anuales propuestas y formular en su caso cuantas modificaciones consideren oportunas previo al sometimiento para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

BALANCE ABREVIADO DE EPASSA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

Descripción	Notas de la Memoria	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		42.928.800,77 €	43.814.797,80 €
I. Inmovilizado Intangible	4-5	27.212.155,77 €	27.770.460,87 €
II. Inmovilizado Material	4-5	15.708.511,34 €	15.938.882,00 €
III. Inversiones Inmobiliarias			
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P			
V. Inversiones financieras a L/P	5	8.133,66 €	8.491,66 €
VI. Activos por impuesto diferido	9	0,00 €	96.963,27 €
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		6.693.738,31 €	6.352.520,41 €
I. Activos no corrientes mantenidos para vta			
II. Existencias			
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar		6.574.996,64 €	6.150.375,14 €
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios		330.802,25 €	298.266,90 €
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P			
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	6	330.802,25 €	298.266,90 €
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.			
3. Otros deudores	6	6.244.194,39 €	5.852.108,24 €
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P			
V. Inversiones financieras a C/P	6	105,48 €	-1.639,81 €
VI. Periodificaciones a C/P		4.142,76 €	4.069,37 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.		114.493,43 €	199.715,71 €
TOTAL ACTIVO (A + B)		49.622.539,08 €	50.167.318,21 €

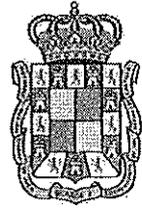
BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Descripción	Notas de la Memoria	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		14.554.375,88 €	14.261.859,67 €
A-1) Fondos propios		14.457.324,32 €	14.178.808,09 €
I. Capital		16.574.838,30 €	16.574.838,30 €
1. Capital escriturado	8	16.574.838,30 €	16.574.838,30 €
2.(Capital no exigido)			
II. Prima de Emisión			
III. Reservas		-56.807,51 €	40.155,76 €
1. Reservas	8	-56.807,51 €	40.155,76 €
2. Reservas pendiente de cierre			
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)			
V. Resultados Ejercicios Anteriores	8	-7.845.267,40 €	-7.596.522,37 €
VI. Otras aportaciones de socios		5.409.081,43 €	5.409.081,43 €
VII. Resultado del ejercicio		375.479,50 €	-248.745,03 €
Cuenta Perd. y Ganancias (129)			
Ingresos/Gastos pendiente cierre		375.479,50 €	-248.745,03 €



EPASSA
EMPRESA PÚBLICA DE APARCARIBITOS Y SERVICIOS MUNICIPALES S.L.



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

VIII. (Dividendo a Cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
1. Ajustes por cambio valor			
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre			
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.		97.051,56 €	83.051,58 €
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.	11	97.051,56 €	83.051,58 €
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre			
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC			
B) PASIVO NO CORRIENTE		31.562.517,94 €	32.490.626,29 €
I. Provisiones a L/P	9-12		
II. Deudas a L/P		17.152.984,92 €	17.819.212,67 €
1. Deudas con entidades de crédito	7	17.006.722,20 €	17.674.534,47 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a L/P	7	146.262,72 €	144.678,20 €
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P			
IV. Pasivos por impuesto diferido	9	29.722,23 €	27.670,54 €
V. Periodificaciones a L/P		14.379.810,79 €	14.643.743,08 €
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda caract. especiales a L/P			
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC			
C) PASIVO CORRIENTE		3.505.645,26 €	3.414.832,25 €
I. Provisiones a C/P		47.376,59 €	55.173,99 €
II. Deudas a C/P		2.678.934,06 €	2.653.705,81 €
1. Deudas con entidades de crédito	7	2.111.454,54 €	2.084.334,56 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a C/P	7	567.479,52 €	569.371,25 €
III. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P			
IV. Acreedores ciales. y otras clas. a pagar		779.334,61 €	705.952,45 €
1. Proveedores			
a) Proveedores a L/P			
b) Proveedores a C/P			
2. Otros acreedores	7	779.334,61 €	705.952,45 €
V. Periodificaciones a C/P			
VI. Deuda caract. especiales a C/P			
VII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		49.622.539,08 €	50.167.318,21 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Descripción	Notas de la Memoria	2014	2013
1. Importe neto cifra de negocios	10	2.376.422,16 €	2.054.800,45 €
2. Variación exist. prod. term. y en curso			

3. Trab.realizados por la emp. para su activo	10	0,00 €	0,00 €
4. Aprovisionamientos	10	-2.205,80 €	-2.390,72 €
5. Otros Ingresos de explotación		1.784.178,56 €	1.159.756,71 €
6. Gastos de personal		-1.054.252,43 €	-921.056,94 €
7. Otros gastos de explotación	10	-942.439,26 €	-848.725,79 €
8. Amortización del inmovilizado	5	-838.123,70 €	-830.307,49 €
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	11	26.769,94 €	23.172,93 €
10. Excesos de provisiones		0,00 €	58.202,20 €
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.		0,00 €	0,00 €
12. Diferencia negativa combinaciones negocio			
13 Otros resultados		-571,12 €	37.804,13 €
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		1.349.778,35 €	731.255,48 €
14. Ingresos financieros		0,05 €	26,60 €
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados			
b) Otros ingresos financieros		0,05 €	26,60 €
15. Gastos financieros	7	-974.298,90 €	-980.027,11 €
16. Variación valor razonable instrum. finan.			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.finan.			
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18)		-974.298,85 €	-980.000,51 €
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		375.479,50 €	-248.745,03 €
19. Impuestos sobre beneficios			
D) Resultado del ejercicio (C+19)		375.479,50 €	-248.745,03 €

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Bajo la denominación de E.P.A.S.S.A, EMPRESA PUBLICA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES S.A., se constituye el 24 de Enero de 1995 ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada D. Alfonso Luís Sánchez Fernández, una Compañía Mercantil de forma Anónima cuyo fundador y único accionista es el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, siendo su duración indefinida. El domicilio social se encuentra situado en Jaén, calle Fermín Palma núm. 5 A bajo, de la misma ciudad que coincide con la sede administrativa y de coordinación de actividades.

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2013 y protocolizado mediante escritura formalizada ante el notario D. Alfonso Arguelles Luis con el numero 1013 y como consecuencia de la encomienda de gestión directa de la explotación y gestión del servicio de grúa, deposito de vehículos y estacionamiento limitado en la zona publica (zona azul), la Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales S.A. se constituye una compañía mercantil de forma anónima que tiene la naturaleza de Empresa Privada Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

La Sociedad se registrá por estos Estatutos, por la Ley 7/1985 de Abril y Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de Junio de 1955 y por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La sociedad queda expresamente reconocida como medio propio instrumental y servicio técnico del Ayuntamiento de Jaén, y sus Entidades y Organismos Públicos a efectos de la aplicación del artículo 24.6 y 4.1.n) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP y queda imposibilitada de participar en licitaciones propias convocadas por el Ayuntamiento de Jaén y sus organismos Autónomos, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la prestación del objeto de la misma.

El Ayuntamiento de Jaén y las demás Entidades y Organismos para las que la Sociedad es un medio propio y servicio técnico, podrán encargar a la Sociedad la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones realizadas con su objeto social siempre que no supongan el ejercicio de potestades administrativas, de manera que sus relaciones con este como poder

adjudicador son de carácter instrumental y no contractual, por lo que son a todos los efectos de carácter interno, dependiente y subordinado.

Constituye su objeto social:

- a) La promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios, así como su explotación y administración directa o indirecta, destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.
- b) La contratación con terceras personas, participación con otras entidades mercantiles y actuación como promotora en cualquiera de ellas relacionadas con el apartado anterior.
- c) La adquisición de fincas, construcción de edificios y su explotación directa o indirecta con la misma finalidad.
- d) Prestar los servicios especializados que el Ayuntamiento de esta Ciudad le encargue, en las tareas directamente relacionadas con la circulación viaria de Jaén, previo cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada caso.
- e) Gestionar y explotar la Estación de Autobuses de Jaén, situada en Plaza Coca de la Piñera, así como los locales, dependencias y cuantos servicios se puedan prestar a los usuarios de dichas instalaciones y su conservación y mantenimiento.
- f) Gestionar y explotar el servicio de grúa, depósito de vehículos y estacionamiento limitado en vía pública.
- g) Prestar cualquier servicio que la Corporación Municipal le encomiende, de forma transitoria o definitiva.

Según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 1 de octubre de 2013 en el que se encomendaba la gestión directa de la explotación y gestión del servicio de grúa, depósito de vehículos y estacionamiento limitado en zona pública, estos, se materializarían para cada uno de los servicios una vez elaborada la documentación correspondiente a los anteproyectos de gestión y explotación de cada uno de los servicios, así como al establecimiento de los documentos contractuales en los que figuren las cuestiones relativas a la gestión de cada uno de los servicios.

Con fecha 25 de noviembre de 2013, y mediante resolución del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén se aprobó la instrucción de la encomienda de gestión del Servicio de Grúa Municipal, servicio que fue recibido por los responsables del ayuntamiento con fecha 16 de diciembre de 2013, según consta en el acta de finalización y reversión del servicio de

retirada de vehículos de la vía pública, comenzando EPASSA a prestar dichos servicios a partir del día 17 de diciembre de 2013.

Respecto el depósito de vehículos definitivo el acta de recepción del servicio se formalizó el pasado 13 de enero de 2015 mientras que respecto al estacionamiento limitado en zona pública, al cierre de la elaboración de la memoria no se ha documentado la citada encomienda, no prestando por tanto EPASSA el citado servicio.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, en particular sobre el Marco Conceptual de la Contabilidad y con la finalidad de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado.

Mención especial, se debería de hacer a la cancelación de determinados pasivos financiero, en concreto los débitos por operaciones comerciales con diversos acreedores, como consecuencia de la aplicación de lo previsto en el RD. 4/2012 de 24 de febrero así como en el RD 4/2013 de 22 de febrero.

Dichos, pasivos, ha sido integrado en el montante total de la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, quien mediante los mecanismos establecidos a tal efecto, ha procedido a su cancelación y todo ello, sin contraprestación alguna por su parte y sin que se hubiese asumido por parte de EPASSA obligación alguna ni intercambio de deuda.

El criterio adoptado por esta empresa, ha sido considerar la cancelación de dichos pasivos como una operación realizada por los socios o propietarios, contabilizándola en la cuenta 118 del Plan General de Contabilidad.

Los pasivos cancelados ascienden a los siguientes importes:

	Importes
2011 (*)	83.042,56
2012	5.305.981,25
2013	20.057,62
Total	5.409.081,43

(*) Importe cancelado con fondos ICO del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

2) Principios Contables.

La contabilidad de la empresa, y en especial el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollan aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

- Empresa en Funcionamiento.
- Devengo.
- Uniformidad.
- Prudencia.
- No compensación.
- Importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

3) Elementos Recogidos en varias partidas.

No se han segregado elementos en varias partidas o conceptos del Balance de Situación o Cuenta de Resultados.

4) Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en la aplicación de los criterios contables.

5) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio se efectuará de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de Reparto	
	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	375.479,50 €
Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €
Total	375.479,50 €

Aplicación	
	Importe
A reserva legal	37.547,95 €
A reserva voluntarias	96.963,27 €
A Resultados Negativos	0,00 €
A dividendos	0,00 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	240.968,28 €
Total	375.479,50 €

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1) Inmovilizado intangible.

Como norma general, los diferentes elementos que componen el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Solo se incluyen los impuestos indirectos que gravan el coste de estos elementos cuando no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos, se amortizarán en función de su vida útil.

No existe elemento alguno del inmovilizado intangible con una vida útil indefinida

- Aplicaciones informáticas.

"Aplicaciones informáticas, incluido en el epígrafe Inmovilizado Intangible, refleja los costes de adquisición de los programas informáticos adquiridos, así como las posteriores ampliaciones o mejoras en dichos programas, siendo amortizado de forma lineal aplicando los coeficientes anuales del 25% y 33%.

- **Gestión directa aparcamientos.**

"Gestión directa aparcamientos", incluido en el epígrafe Inmovilizado Intangible, recoge el coste de producción de los distintos aparcamientos municipales cuya construcción y explotación nos ha sido encomendada mediante la gestión directa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, siendo amortizados desde la fecha de su puesta en funcionamiento y en función de la duración de la encomienda de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro	Duración
Aparcamiento "Peñamefecit"	50 años
Aparcamiento "Goya"	50 años
Aparcamiento "Alcantarilla"	50 años
Aparcamiento "El Valle"	50 años
Aparcamiento "La Glorieta"	50 años
Aparcamiento "Salobreja"	50 años
Aparcamiento "Avenida"	75 años

2) Inmovilizado material.

Como norma general, los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Solo se incluyen los impuestos indirectos que gravan el coste de estos elementos cuando no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos, se amortizaran en función de su vida útil.

No se han asumido obligaciones derivadas del desmantelamiento, derribo o retiro.

En aquellos elementos que han necesitado mas de un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento bien girados por el proveedor o que hayan correspondiendo a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica.

Los costes posteriores, se incluyen en el activo o se reconocen como un activo separado solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la sociedad y el coste del

elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimientos, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones	30-100 años
Instalaciones técnicas	7-20 años
Maquinaria	8-18 años
Utillaje	4-8 años
Otras instalaciones	9-25 años
Mobiliario	9-12 años
Equipos proceso información	4-5 años
Elementos de transporte	7-14 años
Otro inmovilizado material	4-25 años

3) Terrenos.

Bajo el epígrafe de terrenos, aparece recogido el coste de la compra de un solar adquirido para uso propio y anexo al aparcamiento "La Merced"

4) Arrendamientos.

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos. Al 31 de diciembre, la totalidad de los arrendamientos de la sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos de los contratos de arrendamiento operativos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

5) Activo y pasivos financieros.

Los activos financieros que posee la sociedad, se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos: tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles y que en momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como préstamos y créditos financieros concedidos incluidos los surgidos de ventas de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se valoran por su coste amortizado.

Son pasivos financieros, aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La sociedad da de baja los pasivos financieros, cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los pasivos financieros que posee la sociedad, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos de la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

6) Impuesto sobre beneficio.

El impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el importe corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por el impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes de libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas de reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

7) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputarán en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción, pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio.

En consecuencia solo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicio cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones siguientes:

- a. Puede valorarse con fiabilidad el importe de los gastos.
- b. Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha del cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa, revisa las estimaciones de ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones, no indica, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

8) Provisiones y contingencias.

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos que cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

9) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación, o legado.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor la de empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las de carácter monetario, se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados se efectúa atendiendo a su finalidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los saldos y variaciones del inmovilizado del ejercicio, expresados en euros, son los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31-12-13	Aument/Dismin	Saldo al 31-12-14
Gastos de Establecimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inmovilizado Intangible	32.738.847,83 €	0,00 €	32.738.847,83 €
Inmovilizado Material	18.349.965,59 €	49.447,94 €	18.399.413,53 €
Inmovilizado Financiero	8.491,66 €	-358,00 €	8.133,66 €
Total	51.097.305,08 €	49.089,94 €	51.146.395,02 €

Los bienes cedidos para la explotación de los aparcamientos son bienes de dominio público, por lo que se contabilizan en el inmovilizado intangible a valor de coste de producción, resaltando así que no hay una cesión de la propiedad de los mismos, sino una cesión del derecho de uso para la prestación de los servicios municipales en forma de Gestión Directa. La forma jurídica en la que se articula la explotación de los aparcamientos y demás bienes afectos a ellos, es la de cesión del uso de los bienes públicos según el artículo 23 de la Ley 7/1999 de Bienes de las entidades Locales de Andalucía

La amortización acumulada durante dicho período, expresadas en euros, es la siguiente:

Cuenta	A.A. al 31-12-13	Dotación	Traspasos	A.A. al 31-12-14
Inmovilizado Intangible	4.968.386,96 €	558.305,10 €	- €	5.526.692,06 €
Inmovilizado Material	2.411.083,59 €	279.818,60 €	- €	2.690.902,19 €

6) Activos Financieros:

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a L/P							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados		Otros Activos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Participaciones Caja Rural	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Imposiciones L/P	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Fianzas y Depósitos Constituidos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	7.133,66 €	7.491,66 €
Total	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	7.133,66 €	7.491,66 €

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a C/P							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados		Otros Activos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Remesas en curso	- €	- €	- €	- €	- €	- €	105,48€	-1.639,81€
Total	- €	- €	- €	- €	- €	- €	105,48€	-1.639,81€

El detalle del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

1. Clientes ventas y prestaciones de servicio.	
b) Clientes ventas y prestaciones de servicios a C/P	
Clientes	330.802,25 €
Clientes de dudoso cobro	21.244,46 €
Deterioro Valor Créditos por operac. cciales.	- 21.244,46 €
Subtotal	330.802,25 €
3. Otros deudores	
Excmo. Ayuntamiento de Jaén	6.206.766,91 €
Otros Deudores	34.227,45 €
Subtotal	6.240.994,36 €
Deudores Ef. Comerciales a cobrar	- €
Anticipo nomina	3.200,00 €
Hacienda Publica deudor diversos conceptos	0,03 €
Subtotal	3.200,03 €
Total	6.574.996,64 €

Excmo. Ayuntamiento de Jaén:

En las cuentas anuales de 2009, en el epígrafe del activo del balance A.II.- Inmovilizado Material aparecía una cuenta auxiliar denominada "Paso Subterráneo Avda. Andalucía/Ruiz Jiménez", donde aparecía registradas las obras de infraestructura sufragadas por esta sociedad y correspondientes al vial soterrado que transcurre entre las Avenidas Ruiz Jiménez y Andalucía por importe de 6.135.734,27 euros.

Dicha obra, fue recepcionada por el Excmo. Ayuntamiento, según consta en el acta de recepción de fecha 9 de marzo de 2007 expediente, N° Proy.: 28/05.

En distintas ocasiones, EPASSA, ha solicitado al Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de la Concejalía de Hacienda que dicho importe fuera incluido como gasto en los presupuestos municipales, a fin de que fuera transferido a EPASSA. En Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de

septiembre de 2010 aprobó una propuesta de modificación de créditos denominada "Reconocimiento de crédito a EPASSA por construcción de Paso subterráneo Avda. Andalucía-Avda. Ruiz Jiménez" por importe de 6.135.734,27 euros, financiada con préstamos.

Detalle de la deuda que en Excmo. Ayuntamiento mantiene con EPASSA:

Cuenta	Concepto	Fecha	Importe
440000013	Convenio Afectados por obras	01-may-09	383.476,81 €
440000013	Convenio Mercado Minoristas	06-oct-09	191.023,71 €
440000013	Vial Soterrado	28-sep-10	6.135.734,27 €
Subtotal			6.710.234,79 €
440000013	Convenio E. Adjudicación Directa Nave C/ Mariana de Montoya	31-may-11	-906.857,84 €
Subtotal			5.803.376,95 €
440000013	Servicio Grúas	31-dic-14	403.389,95 €
Total			6.206.766,91 €

7) Pasivos financieros

7.1 Pasivos financieros a largo plazo

a) Saldos:

El saldo de las cuentas de las "Deudas con entidades de crédito" por vencimientos a 31 de diciembre, es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	Corriente		No corriente				Total no Corriente	Total
	Menor 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mayor 5 años		
Pólizas	1.275.077,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.275.077,83 €
Préstamos	713.570,92 €	700.146,14 €	734.067,41 €	769.655,42 €	728.103,54 €	14.074.749,69 €	17.006.722,20 €	17.720.293,12 €
Intereses	122.805,79 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	122.805,79 €
Total	2.111.454,54 €	700.146,14 €	734.067,41 €	769.655,42 €	728.103,54 €	14.074.749,69 €	17.006.722,20 €	19.118.176,74 €

b) Detalle operaciones vivas:

Las operaciones que mantiene vivas la sociedad al 31 de diciembre son las siguientes:

- Póliza de Crédito 3067 0100 26 2453441764
 - Entidad: Caja Rural de Jaén
 - Fecha de formalización: 03 de diciembre de 2014.
 - Limite concedido: 1.300.000 euros.

- Vencimiento: 28 de noviembre de 2015.
 - Crédito dispuesto a 31 de diciembre: 1.275.077,83 euros.
 - Finalidad: póliza de tesorería.
- **Póliza de Préstamo 3067 0100 24 2191412655**
 - Entidad: Caja Rural de Jaén.
 - Capital: 1.000.000 euros.
 - Formalización: 04 de mayo de 2009.
 - Vencimiento: 4 de mayo de 2019.
 - Amortización: Mensual
 - Saldo vivo al 31/12: 515.773,04 euros.
 - Capital amortizado en el año: 99.030,28 euros.
 - Intereses devengados: 33.763,06 euros.
 - Finalidad: Cancelación póliza crédito y pago deudas proveedores.
 - Garantía: las plazas propias de dichos aparcamientos.

En febrero de 2015 se ha ampliado el préstamo hasta un importe de 1.250.000 y su vencimiento hasta 04.05.2021

- **Póliza de Préstamo 3067 0100 28 2191564752**
 - Entidad: Caja Rural de Jaén.
 - Capital: 9.580.000 euros.
 - Formalización: 4 de junio de 2009.
 - Vencimiento: 4 de junio de 2034.
 - Amortización: mensual.
 - Saldo vivo al 31/12: 8.289.507,55 euros.
 - Capital amortizado en el año: 258.921,08 euros.
 - Intereses devengados: 378.572,86 euros.
 - Finalidad: Cancelación y refinanciación préstamo constituido a su vez para la unificación distintas operaciones de préstamos anteriores destinados a financiar la construcción del Aparcamiento "El Valle" así como la de los aparcamientos "Peñamefecti", "Goya" y "Alcantarilla".
 - Garantía: las plazas propias de dicho aparcamiento.
- **Póliza de Préstamo 3067 0100 23 2191568357**
 - Entidad: Caja Rural de Jaén.
 - Capital: 10.250.000 euros.
 - Formalización: 4 de junio de 2009.
 - Vencimiento: 4 de junio de 2034
 - Amortización: mensual.
 - Saldo vivo al 31/12: 8.869.253,88 euros.
 - Capital amortizado en el año: 277.029,31 euros.

- Intereses devengados en el año: 405.032,62 euros.
- Finalidad: Refinanciación del destinado a la construcción tanto de los Aparcamientos "Avenida y Salobreja", como del vial soterrado.
- Garantía: las plazas propias de dicho aparcamiento y aval del Excmo. Ayuntamiento

e) Situaciones de impago:

El detalle de los vencimientos impagados y los intereses de demora generados:

Préstamo:	3067-0100-23-2191568357		Aplicación:	Financiación "Ap. Avenida/Salobreja"			
Cuota Vto.	Capital	Intereses	Fecha Pago	Capital Amortizado	Intereses Abonados	Int. Demora	Saldo pte.
04/01/2014	22.698,29 €	34.302,46 €	26/02/2014	22.698,29 €	34.302,46 €	2.060,45 €	- €
04/02/2014	22.783,41 €	34.217,34 €	26/02/2014	22.783,41 €	34.217,34 €	858,92 €	- €
04/03/2014	22.868,85 €	34.131,90 €	04/06/2014	22.868,85 €	34.131,90 €	3.591,83 €	- €
04/04/2014	22.954,61 €	34.046,14 €	02/07/2014	22.954,61 €	34.046,14 €	3.474,70 €	- €
04/05/2014	23.040,69 €	33.960,06 €	02/07/2014	23.040,69 €	33.960,06 €	2.303,45 €	- €
04/06/2014	23.127,09 €	33.873,66 €	02/07/2014	23.127,09 €	33.873,66 €	1.093,17 €	- €
04/07/2014	23.213,82 €	33.786,93 €	01/10/2014	23.213,82 €	33.786,93 €	3.474,70 €	- €
04/08/2014	23.300,87 €	33.699,88 €	28/10/2014	23.300,87 €	33.699,88 €	3.318,54 €	- €
04/09/2014	23.388,25 €	33.612,50 €	28/10/2014	23.388,25 €	33.612,50 €	2.108,25 €	- €
04/10/2014	23.475,95 €	33.524,80 €	28/10/2014	23.475,95 €	33.524,80 €	937,00 €	- €
04/11/2014	23.563,99 €	33.436,76 €	02/12/2014	23.563,99 €	33.436,76 €	1.093,17 €	- €
04/12/2014	23.652,35 €	33.348,40 €					23.652,35 €

Préstamo:	3067-0100-28-2191564752		Aplicación:	Financiación Refinanciación			
Cuota Vto.	Capital	Intereses	Fecha Pago	Capital Amortizado	Intereses Abonados	Int. Demora	Saldo pte.
04/01/2014	21.214,60 €	32.060,25 €	25/02/2014	21.214,60 €	32.060,25 €	1.886,09 €	- €
04/02/2014	21.294,16 €	31.980,69 €	25/02/2014	21.294,16 €	31.980,69 €	766,28 €	- €
04/03/2014	21.374,01 €	31.900,84 €	04/06/2014	21.374,01 €	31.900,84 €	3.245,77 €	- €
04/04/2014	21.454,16 €	31.820,69 €	02/07/2014	21.454,16 €	31.820,69 €	3.247,58 €	- €
04/05/2014	21.534,62 €	31.740,23 €	02/07/2014	21.534,62 €	31.740,23 €	2.152,89 €	- €
04/06/2014	21.615,37 €	31.659,48 €	02/07/2014	21.615,37 €	31.659,48 €	1.021,71 €	- €
04/07/2014	21.696,43 €	31.578,42 €	01/10/2014	21.696,43 €	31.578,42 €	3.181,79 €	- €
04/08/2014	21.777,79 €	31.497,06 €	28/10/2014	21.777,79 €	31.497,06 €	3.101,62 €	- €
04/09/2014	21.859,46 €	31.415,39 €	28/10/2014	21.859,46 €	31.415,39 €	1.970,44 €	- €
04/10/2014	21.941,43 €	31.333,42 €	28/10/2014	21.941,43 €	31.333,42 €	875,75 €	- €
04/11/2014	22.023,71 €	31.251,14 €	02/12/2014	22.023,71 €	31.251,14 €	1.021,71 €	- €
04/12/2014	22.106,30 €	31.168,55 €					22.106,30 €

Préstamo:	3067-0100-24-2191412655		Aplicación:	Financiación: Pagos corrientes			
Cuota Vto.	Capital	Intereses	Fecha Pago	Capital Amortizado	Intereses Abonados	Int. Demora	Saldo pte.
04/02/2014	8.068,17 €	3.033,88 €	25/02/2014	8.068,17 €	3.033,88 €	148,99 €	- €
04/03/2014	8.108,51 €	2.993,54 €	07/05/2014	8.108,51 €	2.993,54 €	454,84 €	- €
04/04/2014	8.149,08 €	2.952,99 €	13/05/2014	8.149,08 €	2.952,99 €	272,54 €	- €

04/05/2014	8.189,80 €	2.912,25 €	13/05/2014	8.189,80 €	2.912,25 €	68,44 €	- €
04/07/2014	8.271,90 €	2.830,15 €	10/07/2014	8.271,90 €	2.830,15 €	39,53 €	- €
04/09/2014	8.354,83 €	2.747,22 €	29/09/2014	8.354,83 €	2.747,22 €	190,10 €	- €
04/10/2014	8.396,60 €	2.705,45 €	29/10/2014	8.396,60 €	2.705,45 €	189,73 €	- €
04/11/2014	8.438,59 €	2.663,46 €	24/11/2014	8.438,59 €	2.663,46 €	152,08 €	- €
04/12/2014	8.480,78 €	2.621,27 €	23/12/2014	8.480,78 €	2.621,27 €	144,34 €	- €

f) Detalle de otras deudas a L/P:

II, Deudas a L/P	
3. Otras deudas a L/P	
Fianzas recibidas a L/P	146.262,72 €

7.1 Pasivos financieros a corto plazo.

C) PASIVO CORRIENTE

III. Deudas a C/P	
1. Deudas con entidades de crédito	2.111.454,54 €
Deudas a C/P con entidades de crédito	1.988.648,75 €
Intereses a C/P deudas entidades crédito	122.805,79 €
3. Otras deudas a C/P	567.479,52 €
Deudas a C/P transformables en subvenciones	563.187,54 €
Partidas ptes. de aplicación	1.698,20 €
Depósitos recibidos a C/P	2.593,78 €
V. Acreedores ciales y otras cuentas a pagar	
2. Otros acreedores	779.334,61 €
	435.846,07 €
Acreedores prestación servicio	
Otros acreedores	- €
Remuneraciones ptes. De pago	28,49 €
Hacienda Publica acreedora	318.210,53 €
Organismos S. Social	25.249,52 €

8) Fondos Propios.

El capital social asciende a 16.574.838,30 euros representado por 200 acciones nominativas de 82.874,19 euros, completamente liberadas e intransferibles de su único titular, el Ayuntamiento de Jaén.

Están numeradas del 1 al 200, ambos inclusive y, representadas por títulos que pueden ser unitarios o múltiples.

Inicialmente, el capital social ascendió a 60.101,21 euros representado por 200 acciones nominativas de 300,51 euros. El Excmo. Ayuntamiento de Jaén en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado 1 de marzo de 2007, acordó la ampliación de capital por el importe de 6.183.500 euros mediante el incremento del valor nominal de las acciones existentes.

Con fecha 23 de abril de 2007, se formaliza la ampliación de capital mediante la elevación a público de las correspondientes escrituras ante el notario D. Manuel Cruz Gimeno y su inscripción tanto en el Registro Mercantil como en el de la Propiedad, con fechas 11 de mayo de 2007 y 29 de mayo de 2007 respectivamente.

La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2010 la ampliación del capital social, por importe de 10.331.237,09 euros, mediante la incorporación al patrimonio de la sociedad de los siguientes inmuebles:

Inmueble	Valor Tasación
Aparcamiento San Francisco	4.921.937,09 €
Aparcamiento Alameda	5.409.300,00 €
Total	10.331.237,09 €

Con fecha 11 de marzo de 2011, se formaliza la ampliación de capital mediante la elevación a público de las correspondientes escrituras ante el notario D. Luis Ignacio Medina Medina y su inscripción tanto en el Registro Mercantil con fecha 19 de Abril de 2011 como en el de la Propiedad con fechas 24 de mayo de 2011 y 20 de julio de 2011 respectivamente.

La sociedad no mantiene acciones propias al cierre del ejercicio ni tampoco ha realizado operaciones con acciones propias...

El detalle de los fondos propios de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	2014	2013
Capital escriturado	16.574.838,30 €	16.574.838,30 €
Reservas	- 56.807,51 €	40.155,76 €
Reserva Legal	40.155,76 €	40.155,76 €
Reservas voluntarias	- €	- €
Reservas Bajas PG90	- 96.963,27 €	- €
Aportaciones de socios o propietarios	5.409.081,43 €	5.409.081,43 €
Pagos proveedores RD 4/2012/ICO	5.409.081,43 €	5.409.081,43 €
Resultado Negativos Ej. Anteriores	- 7.845.267,40 €	- 7.596.522,37 €
Perdidas año 2000	- €	- €
Perdidas año 2001	- €	- €
Perdidas año 2003	- 423.845,01 €	- 423.845,01 €
Perdidas año 2004	- 310.626,10 €	- 310.626,10 €
Perdidas año 2005	- 176.947,70 €	- 176.947,70 €
Perdidas año 2006	- 394.170,05 €	- 394.170,05 €
Perdidas año 2007	- 716.957,00 €	- 716.957,00 €
Perdidas año 2008	- 1.556.196,18 €	- 1.556.196,18 €
Perdidas año 2009	- 1.952.338,54 €	- 1.952.338,54 €
Perdidas año 2010	- 1.313.743,75 €	- 1.313.743,75 €
Perdidas año 2011	- 751.698,04 €	- 751.698,04 €

Perdidas año 2013	-	248.745,03 €	
Resultado del ejercicio		375.479,50 €	- 248.745,03 €
Total Fondos Propios		14.467.324,32 €	14.178.808,09 €

9) SITUACIÓN FISCAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Debido a la importancia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y en base a la ponderación que de estas se haga sobre posibles beneficios futuros, la administración de esta empresa, en virtud del principio de prudencia, consideró oportuno no imputar crédito alguno por este concepto en este ejercicio.

El impuesto de sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del impuesto.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Impuesto sobre beneficios diferido		29.722,23 €
Hacienda Pública por IVA		129.956,76 €
Hacienda Pública por IVA (Ejecutivo 2011)	1.343,16 €	
Hacienda Pública por IVA (Ejecutivo 2013)	6,22 €	
HP Acreedora Aplazamiento IVA 3T 13	340,60 €	
HP Acreedora Aplazamiento IVA 2T 14		91.515,84 €
HP Acreedora Aplazamiento IVA 3T 14		63.145,22 €
Hacienda Pública Devolución Impuestos		
Hacienda Pública Retenciones y Pagos a Cuenta	0,03 €	35.282,69 €
Organismos S. Social		24.610,05 €
Organismos S. Social (Aplazada)		639,47 €
Total	1.690,01 €	374.872,26 €

Respecto a la cantidad adeudada en concepto de IVA por importe de 91.515,84 al no haber sido atendido en pago en el momento requerido se encuentra en proceso ejecutivo.

10) INGRESOS Y GASTOS.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria por actividades es la siguiente:

1. Importe neto cifra de negocios	2.376.422,16 €
Ingresos de Rotación	864.419,74 €
Ingresos de Abonados	481.790,01 €
Ingresos por Convenios	75.179,11 €
Ingresos de Comunidades	109.448,96 €

Ingresos de la Estación de Autobuses	518.402,59 €
Prestaciones de servicios	327.181,75 €

El detalle de la partida "7. Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el año 2014, es el siguiente:

7. Otros gastos de explotación	- 942.439,26 €
Arrendamiento Consignas	- 1.930,90 €
Alquiler Caseta Vigilante	- 616,00 €
Higienización y varios	- 2.563,11 €
Limpieza Aparcamientos	- 50.825,52 €
Informática de control y mant. Programas	- 9.359,05 €
Reparación vehículos	- 4.727,43 €
Limpieza y mantenimiento Est. Autobuses	- 25.836,53 €
Limpieza Extraordinaria	- 1.670,50 €
Mantenimiento Ascensores	- 15.304,15 €
Rótulos Indicadores y Señales	- 1.234,48 €
Jardinería y Decoración Aparc.	- 1.950,00 €
Material acceso aparcamientos	- 2.708,00 €
Mantenimiento vigilancia y contra incendio	- 7.182,50 €
Equipos y Programas de Gestión Ap.	- 10.613,29 €
Mto. Obra civil y pintura	- 20.939,08 €
Mto. Inst. Eléctricas	- 21.471,10 €
Mto Fontanería, bombas y tratamiento de aire	- 4.581,46 €
Mobiliario y útiles reposición anual	- 4.050,99 €
Automatismo puertas	- 2.901,58 €
Prevención R. Laborales/Medic.Trab.	- 4.185,59 €
Informes proyectos	- 300,00 €
Notarías, Registro	- 922,75 €
Auditorías	- 8.000,00 €
Asesoría jurídica	- 14.816,68 €
Servicio de Información EAJ	- 14.212,44 €
Primas Seguros	- 31.941,39 €
Comisiones bancarias y similares	- 38.624,52 €
Publicidad, protocolo y gastos viajes	- €
Consumo eléctrico	- 138.281,24 €
Suministro agua	- 6.769,32 €
Gasolina vehículos	- 3.726,18 €
Teléfono y comunicaciones	- 18.271,48 €
Servicio de vigilancia	- 451.857,76 €
Material de Oficina	- 6.715,66 €
Otros Gastos	- 1.434,33 €
Otros tributos	- 4.874,12 €
Créditos incobrables y otras perdidas	- 5.790,13 €
Retribución Consejo Admon.	- 1.250,00 €
Deterioro de créditos de clientes	- €

El detalle de la partida "13- Otros Resultados" es el siguiente:

13. Otros resultados	- 571,12 €
Gastos excepcionales	- 496,96 €
Reclamaciones/Siniestros	- 4.831,09 €
Sancciones, Recargos Fiscales	- 15.301,59 €
Embargo Judicial (costas)	- €

Diferencias Saldos y Cuentas	- 4,58 €
Ingresos Extraordinarios	5.624,15 €
Indemnización Siniestros por Seguro	909,92 €
Indemnización Procedimientos Judiciales	1.317,01 €
Operaciones no conformes y prescritas	12.212,02 €

El detalle de la partida "5. Otros ingresos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el año 2014, es el siguiente:

5. Otros ingresos de explotación	1.784.178,56 €
Subvención Ayuntamiento Jaén	1.420.500,00 €
Imputación Cesión Uso Plazas Aparc.	272.215,36 €
Arrendamiento Locales	54.364,15 €
Alquiler Taquillas EAJ	7.200,68 €
Canon Ap. Plaza Constitución	12.390,56 €
EAJ: Comisiones Maquina Bebidas	149,02 €
Publicidad Carteles/Mupis	363,90 €
Ingresos por servicios al personal	4.608,96 €
Venta Materia Acceso Aparcamientos	1.947,86 €
Ingresos Perdida Tarjeta	50,82 €
Serv.Prest. Com.Cesionario Alameda	5.091,38 €
Ingresos Consigna	5.295,87 €

Se recogen de acuerdo con lo indicado en el punto 4.7 de las Normas de las Normas de Valoración, la venta de las cesiones de uso de las plazas de aparcamiento en los distintos inmuebles gestionados por EPASSA se recogen como "Anticipos por Prestaciones de Servicios a L/P" (cuenta 181 del NPGC) practicando las bajas correspondientes en la medida en que se devenguen los correspondientes ingresos de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de la norma de registro y valoración 14ª. A tal efecto, las fechas de inicio y finalización de los contratos de cesión de derechos de uso para los distintos aparcamientos son las siguientes:

Aparcamiento	Fecha Inicio Concesión (*)	Fecha Fin Concesión	Nº Años
Ampliación Alameda	Octubre 2000	Octubre 2050	50
Peñamefecit	Octubre 2001	Octubre 2051	50
Goya	Octubre 2002	Octubre 2052	50
Alcantarilla	Diciembre 2002	Diciembre 2052	50
El Valle	Octubre 2004	Octubre 2054	50
La Glorieta	Septiembre 2005	Septiembre 2055	50
Salobreja	Mayo 2008	Mayo 2058	50
Avenida	Julio 2007	Julio 2083	75

(*) O desde el momento de la venta si esta es posterior

11) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de los importes que aparecen reflejados en el epígrafe "A-3)-1 del Patrimonio Neto y Pasivo, "Subvenciones donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Saldo al 31/12/13	83.051,58 €
Donación equipos gestión	- 17.379,70 €
Diferencias Temporarias Positivas: Efecto Impositivo	5.793,23 €
Imputación Resultado Ejercicio	- 23.172,93 €
Donación vehículos grúa	31.379,68 €
Donación vehículos	42.821,61 €
Diferencias Temporarias Positivas: Efecto Impositivo	- 7.862,92 €
Imputación Resultado Ejercicio	- 3.579,01 €
Saldo al 31/12/14	97.051,56 €

Dicha partidas corresponden:

- A la aportación que la entidad Caja Rural efectuó por importe de 300.506,05 euros para la compra de los equipos de gestión de los Aparcamientos "San Francisco", "La Victoria", "Alameda", "Peñamefécit" y "Goya" en virtud del convenio suscrito con dicha entidad el 30 de julio de 2001. Posteriormente, con fecha 29 de noviembre de 2007 dicho convenio fue ampliado por importe de 231.729,03 euros a fin de dotar de maquinaria a los Aparcamientos "Avenida" y "Teatro".
- Puesta a disposición de EPASSA, de los vehículos grúa con matrícula 3116GSB y 0851GLY afectos a la actividad del servicio municipal de grúa.

12) PLAZOS DE PAGO A PROVEEDORES

Epassa es una Empresa Pública de capital íntegramente municipal incluida entre las mencionadas en el artículo 3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen local y todos sus organismos y entidades dependientes que pertenezcan íntegramente a las entidades locales incluidos en el Inventario de Entes del Sector Público Local regulado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre y todo ello por tanto a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de los proveedores de las entidades locales.

En relación con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, por la que se

establecen medidas para la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, considera ajustado ofrecer la siguiente información indicada a continuación:

La forma de pago acordada con proveedores es mediante transferencia bancaria y el plazo de pago es de 60 días desde la fecha de factura, con pagos entre los días 1 y 5 de cada mes.

En función del plazo, los pagos realizados durante 2014 la clasificación por tramos es la siguiente:

Tramo	Importe	%
0 a 30 días	56.448,00	5,65%
30 a 60 días	82.460,19	8,26%
60 a 90 días	370.228,18	37,07%
90 a 120 días	369.287,55	36,98%
Mayor de 120 días	120.236,96	12,04%
Total	998.660,88	100,00%
Plazo medio pago (días)	55,19	

13) OTRA INFORMACIÓN

- Información sobre el personal empleado.

El número medio de personas empleadas durante el año 2014, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Gerente	1	0
Jefes de Negociado	1	1
Técnicos Titulados	0	1
Administrativos	1	2
Auxiliar Administrativos	0	1
Oficiales de Servicio	3	0
Controladores	9	0
Vigilantes	6	0
Conductores de grúa	4	0
Subtotales	25	5
Total General	30	

- Honorarios por auditoría.

Los honorarios por los servicios de auditoría contratados para el año 2014, según contrato suscrito con la empresa Sevillano Carazo Durbán Auditores SL, ascienden a 8.000,00 euros. Así mismo, se ha de indicar, que dicha empresa, al margen de lo indicado, no presta ningún otro servicio para la Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, S.A..

- **Retribución Consejo Administración.**

El total de retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario e Interventor y personal de actas del Excmo. Ayuntamiento por su participación en las Juntas Generales durante el ejercicio 2014 ha sido de 1.250,00 euros, no existiendo préstamos ni deudas contraídas con la empresa hacia los miembros del Consejo de Administración.

- **Información requerida por los artículos 229 y 230, del RDL 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.**

Los miembros del Consejo de Administración:

- No participan en el capital social de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad que EPASSA
 - No ejercen cargos o funciones en alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de EPASSA.
 - No han realizado por cuenta propia o ajena, alguna actividad del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de EPASSA
- **Garantías comprometidas con terceros y otras provisiones contingentes.**

Entre los procedimientos de la asesoría jurídica de esta empresa pendientes a 31 de diciembre de 2014 cabe destacar por su cuantía el siguiente:

Procedimientos Judiciales:

- Juicio Civil numero 717/13 instado por EPASSA contra la sociedad Catervigo, S.L. sobre reclamación de 34.486 euros por el impago de las rentas del arrendamiento de local en el inmueble de la Estación de Autobuses.

Al margen de los anteriores, se ha interpuestos diversos procedimientos monitorios de pequeñas cuantías en reclamación de cantidades adeudadas por abonados, cesionarios y empresarios de la Estación de Autobuses.

- **Información sobre medio ambiente.**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos ni provisiones y contingencia de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se

incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

Jaén, a 11 de Marzo de 2015

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

I. Situación actual de la sociedad.

La Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, S.A., y a fin de cumplir el objeto social previsto en los Estatutos y teniendo en cuenta notas indicadas en el punto primero de la memoria, "Actividad de la Empresa", desarrolla cuatro líneas principales de actuación:

- a) Gestión y explotación de los aparcamientos de titularidad municipal de la ciudad de Jaén.
- b) Gestión del servicio municipal de grúa.
- c) Depósito municipal de vehículos.
- c) Gestión y Explotación de la estación de autobuses de Jaén.
- d) Promoción y construcción de nuevos aparcamientos.

a. Gestión y explotación de los aparcamientos de vehículos de titularidad municipal.

Respecto al desarrollo de esta actividad, EPASSA ha gestionado durante el presente año con los siguientes Aparcamientos:

- Aparcamiento "San Francisco", construido en el año 1985 y se encuentra situado en el Mercado de San Francisco.
- Aparcamiento "La Victoria", construido en el año 1989, se encuentra situado en la calle Baeza, junto al Parque de la Victoria.
- Aparcamiento "La Alameda", construido en el año 1994 y situado en la calle Plaza de Toros S/N.
- Aparcamiento "La Merced": aparcamiento al aire libre, cubierto con pérgolas construido el año 1998 y situado en la Carretera de Circunvalación, junto a la Iglesia de la Merced.
- Aparcamiento "Ampliación Alameda", construido en el año 2000 y situado en la Plaza Obispo García de Castro.
- Aparcamiento "Peñamefécit" construido en el año 2001 y situado en la Plaza García Lorca, junto al Mercado de Peñamefécit.
- Aparcamiento "Goya", construido en el año 2002 y situado en la Avenida Muñoz Grandes.
- Aparcamiento "Alcantarilla" construido en el año 2002 y situado en el Parque Rafael Ortega Sagrista.

- Aparcamiento "El Valle" construido en el año 2004 y situado en el Parque Marcelino Champagnat.
- Aparcamiento "La Glorieta" construido en el año 2005, inicio su actividad en octubre del mismo año. Se encuentra situado en la calle Ronda del General Rodrigo del Barrio de la Glorieta.
- Aparcamiento Ferial, aparcamiento al aire libre, situado en el Ferial Alfonso Sánchez Herrera y explotado con motivo de la celebración de mercadillos y ferias.
- Aparcamiento "Salobreja", construido en el año 2007 y situado en la calle Plaza de Toros, junto al parque Felipe Arche.
- Aparcamiento Teatro Infanta Leonor, aparcamiento construido en el año 2007 y situado en la calle Millán de Priego s/n.
- Aparcamiento "Avenida" aparcamiento construido en el año 2007 y situado en la zona ajardinada y viales situados en la confluencia del Paseo de la Estación, Avda. Muñoz Grandes y antigua Prisión Provincial, así como un paso subterráneo que unirá las Avenidas Ruiz Jiménez y Andalucía.

La explotación de los distintos aparcamientos se lleva a cabo fundamentalmente mediante tres formulas distintas:

- Rotación: modalidad según la cual, el usuario abona un precio en función del tiempo que permanece estacionado el vehículo,
- Abonados: contratos de aparcamiento de vehículos con una duración mensual renovable.
- Cesión de derechos de uso: contratos de venta de la cesión de uso de la plaza de aparcamiento durante un plazo de 50 ó 75 años únicamente para el caso del Aparcamiento "Avenida"

Además de estas formas de explotación, también se obtienen ingresos por otros conceptos tales como:

- Venta de tarjetas de valor monetario.
- Ingresos por el alquiler de los carteles y "mupis" de los Aparcamientos
- Ingresos por la gestión y administración de las Comunidades de Cesionarios.

La contribución a la formación de los ingresos de explotación, sería la siguiente:

	Importes	%
Ingresos Explotación Aparcamiento	1.433.779,42	34,08%
Rotación	864.419,74	60,29%
Abonados	481.790,01	33,60%
Convenio	75.179,11	5,24%

Canon Aparcamiento	12.390,56	0,86%
Ingresos Cesión Uso Plazas Apar.	386.755,70	9,19%
Imputación Ingresos	272.215,36	70,38%
Comunidades	114.540,34	29,62%
Ingresos Estación de Autobuses	579.967,42	13,78%
Gestión Servicio Grúa Municipal	327.181,75	7,78%
Otros Ingresos	1.432.916,53	34,06%
Ingresos Financieros	26,60	0,00%
Ingresos Extraordinarios	46.833,04	1,11%
Ingresos Extraordinarios	20.063,10	42,84%
Imp. Convenio Caja Rural	26.769,94	57,16%
Total Ingresos	4.207.460,46	100,00%

El detalle por Aparcamiento en cuanto a plazas y modalidad de explotación sería el siguiente:

	Total Plazas	Totales		Modalidad de Explotación		
		Explotación	Cesionarios	Rotación	Abonados	Cesión derechos de Uso
San Francisco	200	200	0	o	o	
La Victoria	353	353	0	o	o	
La Alameda	156	156	0	o	o	
Ampliación Alameda	145	3	142			o
Merced	125	125	0	o	o	
Peñamefécit	225	142	83	o	o	o
Goya	293	143	150	o	o	o
Alcantarilla	260	181	79		o	o
El Valle	273	186	87	o	o	o
Glorieta	225	149	76		o	o
Ferial	***	***	0	o		
Salobreja	347	66	281		o	o
Ap. Teatro Infanta Leonor	179	179	0	o	o	
Ap. Avenida	917	224	693	o	o	o
Total Plazas Gestionadas	3.698	2.107	1.591			

Igualmente, el detalle de actividad por centros sería el siguiente:

	Horas Diarias de Actividad	Días de Apertura	Nº de trabajadores por turno en Aparcamiento
La Victoria	24 horas	365 días	1
San Francisco	24 horas	365 días	1

	Horas Diarias de Actividad	Días de Apertura	Nº de trabajadores por turno en Aparcamiento
Alameda	24 horas	365 días	1
Goya	Aparcamiento dedicado para cesionarios, abonados y depósito municipal de vehículos		
Peñamefécit	7'00 a 15'00	Lunes a Sábado (Solo Laborables)	1
Alcantarilla	Aparcamiento dedicado exclusivamente a cesionarios y abonados		
El Valle	7'45 a 15'15	Lunes a Viernes (Solo Laborables)	1
La Merced	Aparcamiento dedicado exclusivamente a abonados		
Glorieta	Aparcamiento dedicado exclusivamente a cesionarios y abonados		
Ferial	***	Mercadillo y Ferias	***
Satobreja	Aparcamiento dedicado exclusivamente a cesionarios y abonados		
Ap. Teatro Inf. Leonor	8'00 a 22'00	365 días	1
Ap. Avenid	24 horas	365 días	1

b) Gestión del servicio municipal así como del depósito de vehículos

De acuerdo con la resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2013, por la que aprueba la instrucción de la encomienda del servicio de Grúa Municipal la remuneración que se fija por la prestación de dicho servicio es de 180.0000 euros anuales IVA incluido, pagaderos por meses vencidos. Esta cantidad será revisada anualmente en función del coste real del servicio quedando obligadas las partes al abono o devolución del déficit o superávit resultantes de dicha revisión.

Consecuencia de dicha revisión, se han devengado a favor de EPASSA los siguientes importes:

Revisión del coste anual del servicio	2013	2014
Servicio de grúa municipal	7.626,27	6.966,69
Deposito de vehículos	0,00	163.828,39
Totales	7.626,27	170.795,08
Total liquidación extraordinaria	178.421,35	

En relación con el cobro de tasas, EPASSA y de acuerdo con la instrucción, se convierte en un mero colaborador del Excmo. Ayuntamiento.

Como indicamos anteriormente, EPASSA inicia la prestación del servicio el 17 de diciembre de 2013 creando en el aparcamiento "Goya" un depósito intermedio de vehículos para estancias de corta duración y como anteriormente se indico, la recepción deposito de vehículos definitivo se formalizo mediante acta el pasado 13 de enero de 2015.

c) Promoción y construcción de nuevos Aparcamientos.

En octubre de 2013, EPASSA ha promovido la realización de un informe previo al estudio de detalle como instrumento de planeamiento con el fin de establecer la ordenación de los volúmenes, el trazado local secundario y la localización del suelo rotacional así como fijar alineaciones y rasantes de cualquier viario y reajustarlas en el Barrio de la Merced.

Consecuencia de dicha actuación, ha nacido un proyecto para la construcción de un nuevo aparcamiento en el barrio de la Merced que se llevara a cabo mediante Concesión Administrativa promovida directamente desde el Ayuntamiento de Jaén. El proyecto de dicho aparcamiento comprende la construcción de 189 plazas y se prevé una inversión de 1.400.000 euros.

d) Gestión y Explotación de la Estación de Autobuses de Jaén.

Al igual que en los años anteriores y desde la encomienda en el año 2000, por parte del Excmo. Ayuntamiento, de la gestión y explotación de la Estación de Autobuses de Jaén, EPASSA, administra los bienes que la comprenden y los servicios que se prestan en la misma.

Los ingresos que se obtienen de la Estación de Autobuses provienen de tres líneas distintas:

- Explotación de los servicios prestados a las empresas de transporte de viajeros:
 - - Entrada y Salida de autobuses.
 - Entrada y salida de viajeros.
 - Servicios de permanencias.
 - Alquiler de taquillas.
- Alquiler de locales.

Los ingresos de la Estación de Autobuses por conceptos son los siguientes:

Concepto	Importe	%
Entradas y Salidas de Viajeros	415.799,32 €	71,65%
Entradas y Salidas de Autobuses	68.667,84 €	11,83%
Arrendamientos	54.364,15 €	9,37%
Servicios de Permanencias	33.935,43 €	5,85%
Alquiler de taquillas	7.200,68 €	1,24%
Publicidad	363,90 €	0,06%
Total	580.331,32 €	100,00%



II. Evolución de los negocios durante el ejercicio.

Detalle ejecución presupuesto.

En el cuadro que se expone a continuación, se pueden observar las diferencias que se producen en las distintas partidas presupuestadas y así como el porcentaje de variación:

INGRESOS	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014	Diferencia	Desviación
INGRESOS TOTALES	3.588.542,44 €	4.198.090,24 €	609.547,80 €	16,99%
Rotación	878.591,13 €	864.419,74 €	- 14.171,39 €	-1,61%
Abonados	554.245,72 €	481.790,01 €	- 72.455,71 €	-13,07%
Convenio	70.315,55 €	75.179,11 €	4.863,56 €	6,92%
Comunidades	119.124,64 €	114.540,34 €	- 4.584,30 €	-3,85%
Entradas y Salidas de Autobuses	70.085,88 €	68.667,84 €	- 1.418,04 €	-2,02%
Entradas y Salidas de Viajeros	421.098,49 €	415.799,32 €	- 5.299,17 €	-1,26%
Alquiler de Taquillas	7.252,44 €	7.200,68 €	- 51,76 €	-0,71%
Servicio de Permanencias	36.710,16 €	33.935,43 €	- 2.774,73 €	-7,56%
Arrendamientos	58.623,48 €	54.364,15 €	- 4.259,33 €	-7,27%
Gestión Servicio Grúa Municipal	339.760,33 €	327.181,75 €	- 12.578,58 €	-3,70%
Publicidad	363,90 €	363,90 €	- €	0,00%
Otros Servicios	8.000,00 €	12.052,53 €	4.052,53 €	50,66%
Canon Aparcamiento	12.390,56 €	12.390,56 €	- €	0,00%
Ingresos Financieros	- €	- €	- €	***
Transf. Ayto./Ing. Extraordinarios	729.001,23 €	1.420.500,00 €	691.498,77 €	94,86%
Imputación Ingresos por Cesión D. Uso	259.806,00 €	272.215,36 €	12.409,36 €	4,78%
Imput. Convenio C.Rural (Eq. Gestión)	23.172,93 €	26.769,94 €	3.597,01 €	15,52%
Aplicación Provisiones	- €	10.719,58 €	10.719,58 €	***
GASTOS	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014	Diferencia Pres.	Desviación
GASTOS TOTALES	3.588.542,44 €	3.822.610,74 €	234.068,30 €	6,52%
Gastos de Personal	1.063.926,34 €	1.050.991,60 €	- 12.934,74 €	-1,22%
Servicio de Vigilancia	314.771,00 €	451.857,76 €	137.086,76 €	43,55%
Prestaciones Sociales	4.500,00 €	3.260,83 €	- 1.239,17 €	-27,54%
Retribución Consejo Administración	3.300,00 €	1.250,00 €	- 2.050,00 €	-62,12%
Mantenimiento Inmovilizado	165.085,86 €	190.465,67 €	25.379,81 €	15,37%
Comunicaciones	25.000,00 €	20.035,03 €	- 4.964,97 €	-19,86%
Electricidad	153.000,00 €	138.281,24 €	- 14.718,76 €	-9,62%
Consumo Agua	6.895,00 €	6.769,32 €	- 125,68 €	-1,82%
Publicidad y Rel. Públicas	500,00 €	- €	- 500,00 €	-100,00%
Contribuciones Sociales	- €	- €	- €	***
Material de Oficina	5.500,00 €	4.952,11 €	- 547,89 €	-9,96%
Profesionales Independientes	42.300,00 €	42.437,46 €	137,46 €	0,32%
Servicios Bancarios	32.050,00 €	38.624,47 €	6.574,47 €	20,51%
Primas de Seguros	32.596,23 €	31.941,39 €	- 654,84 €	-2,01%
Tributos	5.276,69 €	4.874,12 €	- 402,57 €	-7,63%
Elementos Incorporables	3.000,00 €	2.205,80 €	- 794,20 €	***

Otros Gastos	10.800,00 €	21.670,22 €	10.870,22 €	100,66%
Financiación Explotación	70.500,00 €	156.930,36 €	86.430,36 €	122,60%
Financiación Inversiones	819.541,32 €	817.368,54 €	- 2.172,78 €	-0,27%
Amortizaciones del inmovilizado	830.000,00 €	838.123,70 €	8.123,70 €	0,98%
Resultados Extraordinarios	- €	571,12 €	571,12 €	***
RESULTADO	0,00 €	375.479,50 €		***

Detalle de las principales diferencias de gastos e ingresos:

a) INGRESOS:

Ingresos de corrientes:

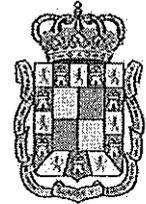
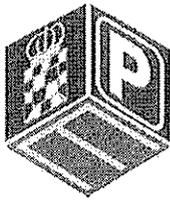
▪ Rotación.

Aparcamiento	Presup.2014	Ejecutado 2014	Diferencia	% Variación
Rotación San Francisco	241.571,92 €	244.667,08 €	3.095,16 €	1,28%
Rotación La Victoria	308.032,43 €	310.701,10 €	2.668,67 €	0,87%
Rotación la Alameda	147.857,58 €	150.185,51 €	2.327,93 €	1,57%
Rotación La Vestida	47.479,60 €	17.558,68 €	- 29.920,92 €	-63,02%
Rotación El Valle	9.316,30 €	7.863,30 €	- 1.453,00 €	-15,60%
Otras TVM	1.119,96 €	1.399,83 €	279,87 €	24,99%
Rotación Peñamefecit	-4.223,38 €	2.541,81 €	- 1.681,57 €	-39,82%
Rotación Extraordinaria	12.436,91 €	25.704,13 €	13.267,22 €	106,68%
Rotación Avenida	81.169,56 €	79.763,56 €	- 1.396,00 €	-1,72%
Rotación Teatro	25.393,50 €	24.034,74 €	- 1.358,76 €	-5,35%
Total	878.591,13 €	864.419,74 €	- 14.171,39 €	-1,61%

▪ Abonados:

Aparcamiento	Presup 2014	Ejecutado 2014 (*)	Diferencia	% Variación
San Fco.	6.447,27 €	5.393,42 €	- 1.053,85 €	-16,35%
La Victoria	70.982,53 €	65.223,59 €	- 5.758,94 €	-8,11%
La Alameda	35.877,82 €	10.900,91 €	- 24.976,91 €	-69,62%
LA Merced	34.777,98 €	34.695,78 €	- 82,20 €	-0,24%
Abonados Peñamefecit	41.837,55 €	40.210,12 €	- 1.627,43 €	-3,89%
Abonados Goya	42.171,37 €	27.194,42 €	- 14.976,95 €	-35,51%
Abonados Alcantarilla	82.465,49 €	75.797,52 €	- 6.667,97 €	-8,09%
Abonados el Valle	44.460,28 €	37.421,23 €	- 7.039,05 €	-15,83%
Abonados La Glorieta	56.334,00 €	56.167,61 €	- 166,39 €	-0,30%
Abonados Salobreja	28.025,36 €	27.855,72 €	- 169,64 €	-0,61%
Abonados Avenida	32.885,50 €	24.917,07 €	- 7.968,43 €	-24,23%
Abonados Teatro	77.980,56 €	75.384,54 €	- 2.596,02 €	-3,33%
Total	554.245,72 €	481.161,93 €	- 73.083,79 €	-13,19%

* No incluye el la modalidad multi-aparcamiento (tarjetas master)



▪ **Ingresos de la estación de autobuses:**

Aparcamiento	Presup 2014	Ejecutado 2014	Diferencia	% Variación
Entradas y Salidas de Autobuses	70.085,88 €	68.667,84 €	- 1.418,04 €	-2,02%
Entradas y Salidas de Viajeros	421.098,49 €	415.799,32 €	- 5.299,17 €	-1,26%
Alquiler de Taquillas	7.252,44 €	7.200,68 €	- 51,76 €	-0,71%
Servicio de Permanencias	36.710,16 €	33.935,43 €	- 2.774,73 €	-7,56%
Arrendamientos	58.626,48 €	54.364,15 €	- 4.262,33 €	-7,27%
Total	593.773,45 €	579.967,42 €	-13.806,03 €	-2,33%

▪ **Convenios.**

Tarjetas Convenio	Presup. 2014	Ejecutado 2014	Diferencia	% Variación
Tarjetas Convenio Cámara Comercio	539,92 €	- €	- 539,92 €	-100,00%
Convenio Ag. Comerciales	47,43 €	- €	- 47,43 €	-100,00%
Convenio Peñamafect	6.495,84 €	5.818,16 €	- 677,68 €	-10,43%
Convenio San Francisco	20.924,06 €	20.314,48 €	- 609,58 €	-2,91%
Convenio Hospedaje	42.096,98 €	48.932,95 €	6.835,97 €	16,24%
Convenio "ASPERGER"	211,32 €	113,52 €	- 97,80 €	-46,28%
Total	70.315,55 €	75.179,11 €	4.863,56 €	6,92%

▪ **Alquileres**

Empresa	Actividad	Presupuesto 2014		Ejecutado 2014
		MENSUAL	ANUAL	ANUAL
Cerrajería Jaén, S.L.	Cerrajería	190,03 €	2.280,36 €	1.715,40 €
CAJA RURAL	Cajero	233,61 €	2.803,32 €	2.803,32 €
RUBEN MILLÁN RODRÍGUEZ	Prensa y Revistas	214,74 €	2.576,88 €	2.576,88 €
COM. CONTINENTAL, S. L.	Maquina Billetes	231,09 €	2.773,08 €	2.773,08 €
COM. CONTINENTAL, S. L.	Maquina Billetes	228,82 €	2.745,84 €	2.749,06 €
JLM Sureste, S.L.	Transporte Viajeros	0,00 €	- €	867,79 €
Viajes Santo Reino, S.L.	Agencia Viajes	0,00 €	- €	378,62 €
Productos de Jaén, S.L. (Ceres)	Cafetería	3.500,00 €	40.500,00 €	40.500,00 €
TOTAL			58.623,48 €	54.364,15 €

b) GASTOS:

Gastos Corrientes.

Las desviaciones más importantes en orden a su cuantía se producen en lo siguientes epígrafes:

- Servicio de vigilancia.

Servicios de Vigilancia	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014 (*)	Diferencia	% Variación
Vigilancia Aparcamientos	245.520,00 €	308.434,64 €	62.914,64 €	25,63%
Vigilancia Mercadillos	2.800,00 €	1.584,00 €	- 1.216,00 €	-43,43%
Vigilancia EAJ	58.092,00 €	57.230,00 €	- 862,00 €	-1,48%
Vigilancia Ferias	8.359,00 €	1.584,00 €	- 6.775,00 €	-81,05%
Servicio de grúa	0,00 €	11.231,50 €	11.231,50 €	***
Vigilancia depósito	0,00 €	68.596,00 €	68.596,00 €	***
	314.771,00 €	448.660,14 €	133.889,14 €	42,54%

(*) No incluye el traslado de efectivo.

- Mantenimiento del Inmovilizado.

Mantenimiento Inmovilizado	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014	Diferencia	% Variación
Limpieza Locales	74.669,52 €	74.730,02 €	60,50 €	0,08%
Mantenimiento Ascensores	9.023,04 €	15.304,15 €	6.281,11 €	69,61%
Inf. Control y Programas Informáticos	5.853,30 €	9.359,05 €	3.505,75 €	59,89%
Mto. Vigilancia y contra incendio	10.240,00 €	7.182,50 €	- 3.057,50 €	-29,86%
Varios	2.000,00 €	5.110,01 €	3.110,01 €	155,50%
Reparación de Vehículos	800,00 €	4.727,43 €	3.927,43 €	490,93%
Mantenimiento EAJ	- €	261,53 €	261,53 €	***
Rótulos, Indicadores y Señales	2.500,00 €	1.234,40 €	- 1.265,60 €	-50,62%
Jardinería y Decoración	- €	1.950,00 €	1.950,00 €	***
Mandos a distancia/Tarjetas proximidad	2.000,00 €	2.708,00 €	708,00 €	35,40%
Equipos y programas de gestión	20.000,00 €	13.954,37 €	- 6.045,63 €	-30,23%
Obra civil y pintura	12.000,00 €	20.939,08 €	8.939,08 €	74,49%
Instalaciones eléctricas y otros equipos	12.000,00 €	21.471,10 €	9.471,10 €	78,93%
Fontanería y tratamiento de aire	3.500,00 €	2.354,89 €	- 1.145,11 €	-32,72%
Mobiliario y útiles reposición anual	1.500,00 €	4.050,99 €	2.550,99 €	170,07%
Automatismo puertas	6.000,00 €	2.901,58 €	- 3.098,42 €	-51,64%
Mantenimiento bombas hidráulicas	3.000,00 €	2.226,57 €	- 773,43 €	-25,78%
Totales	165.085,86 €	190.465,67 €	25.379,81 €	15,37%

III. Coyuntura general de la sociedad, objetivos para el futuro y retos que ha de afrontar.

La reforma legal de las Entidades locales y de sus sectores públicos, adelantada y puesta en práctica mediante la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, impone restricciones insalvables para las transferencias corrientes de las Administraciones a sus entes instrumentales, e impedirán o limitarán severamente la prestación de respaldos financieros. Con estas condiciones, constituye un ejercicio de sensatez y de responsabilidad en la gestión pública la búsqueda y definición de una solución definitiva.

Más concretamente la citada normativa, establece que las sociedades que se encuentren en desequilibrio financiero, dispondrán del plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Ley para aprobar, previo informe del órgano interventor de la Entidad Local, de un plan de corrección de dicho desequilibrio. Si esta corrección no se cumpliera a 31 de diciembre de 2014, la entidad local en el plazo máximo de los seis meses siguientes desde la aprobación de las cuentas anuales o de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, disolverá cada una de las entidades que continúe en situación de desequilibrio. De no hacerlo, dichas entidades quedarán automáticamente disueltas el 1 de diciembre de 2015.

A tal fin, y según consta en el acuerdo plenario número tres del Pleno celebrado el pasado 24 de febrero de 2015, el Equipo de Gobierno Municipal acordó la intención de elevar a la Junta General, el acuerdo de disolución de EPASSA.

Dicha disolución, necesariamente implicará la cesión de todos los elementos del activo material e inmaterial necesarios para el desarrollo de la actividad, al estar la sociedad participada únicamente por el Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Igualmente, el personal que presta sus servicios, en aplicación del mecanismo de subrogación establecido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, pasará a formar también parte de la plantilla del Ayuntamiento de Jaén.

Por lo tanto y según consta igualmente en el citado texto, el principal reto que ha de afrontar la sociedad es afrontar un proceso de disolución y municipalización del servicio y el traspaso de los elementos de activo de forma tal que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios que presta esta sociedad, tanto respecto a la gestión y explotación de los distintos aparcamientos municipales y modalidades (cesión de uso, abonados y rotación), como en lo relativo a la gestión y explotación de la estación de autobuses, el servicio de grúa municipal y el depósito municipal de vehículos.

Jaén, a 11 de Marzo de 2015

Jaén, 17 de marzo de 2015

Juan Eloy Rodríguez Acosta.- Gerente

Toma la palabra el SR. SECRETARIO para decir que hay un error de transcripción ya que en el título dice "año 2013" y es "año 2014" y que en el

punto figura en todo su contenido el año 2014, todo está rectificado y así constará en el acta correspondiente.

Toma la palabra el SR. PRESIDENTE que manifiesta que le van a permitir que un breve espacio de tiempo para que entiendan los Consejeros la importancia y la trascendencia que se trae a este Consejo de Administración con estas Cuentas Anuales. Lo que quiero, dice, lo que quiero presentar aquí es para dar mi reconocimiento y mi enhorabuena pública a todos los trabajadores de la Empresa Pública de Aparcamientos porque precisamente y por eso he querido hacer un inciso teniendo mayoría de Consejeros Populares hoy en este Consejo de Administración es que se lo merecen. Estas personas están dejándose la piel todos los días para que precisamente estas Cuentas tengan el resultado que tienen ya que son los verdaderos responsables de que la empresa Pública de Aparcamientos de estas cifras y volvamos a los resultados positivos como ocurre en este Ejercicio que supera los 370.000 €, evidentemente y además y de las aportaciones municipales que es obvio, pero tampoco debemos olvidar que prestamos un servicio público y que este Ayuntamiento podría ofrecer perfectamente como medio propio y que por tanto justifican con creces estas aportaciones que el Ayuntamiento bien haciendo a la Empresa Pública puntualmente para pagar la consabida deuda que todos conocemos a la perfección.

Lo único que quería es hacer ese inciso, reconocer perfectamente el trabajo del equipo humano de EPASSA que se está dejando la piel para ver que en su puesto de trabajo se garantiza que los servicios públicos se sigan prestando y que fruto de su esfuerzo y dedicación hacen que estas Cuenta Anuales arrojen las ganancias que arrojan.

Toma la palabra el SR. GERENTE para decir que pone a disposición de los Sres. Consejeros un borrador del informe de auditoría con el trabajo que han realizado hasta ahora.

La auditoría se hace de las cuentas anuales formuladas y lo que aquí se está haciendo es formularlas. Los auditores llevan trabajando desde primeros de año y ya tienen hecho gran parte del trabajo.

Por esto como les digo pongo a su disposición un borrador del informe.

El SR. PRESIDENTE pregunta si hay algo que quieran decir o preguntar y que les aclare y si no es así se puede proceder a la votación.

No se producen más intervenciones y la votación de la conformidad del Punto es aprobado por unanimidad de los Consejeros asistentes en ese momento con los votos favorables de D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. EDUARDO ROBLES MORENO y D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS.



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, que firmo en Jaén a veinticuatro de marzo de dos mil quince.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

